



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EXPEDIENTE: 2020

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **45 DECIMOSEPTIMA ORDINARIA** REALIZADA EL DÍA **05 DE MARZO 2020**, EN EL PUNTO NUMERO **ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ EL INFORME POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA DEL MUNICIPIO, SOBRE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA DE ARTESANÍAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021:

LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ARTESANAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DICHO ESTABLECIMIENTO PERMANEZCA FUNCIONANDO EN ESTA CABECERA DEL MUNICIPAL.

LO CUAL FUE APROBADO **POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Recibi
Turismo y Cultura
17-Mar-20